

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACEUTICA MALAVE S.A. COMFARMALSA CELEBRADA EL 21 DE MAYO DEL 2019.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Mayo del dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas situadas en la Coop. Bastión Popular Bloque 4 Mz 693 Solar 19 se reúne la junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA FARMACEUTICA MALAVE S.A. COMFARMALSA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Malavé Pérez Darwin Wilfrido con Cl. 0917343113, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una; y la Lcda. Falcones Villegas Hilda Georgina con Cl.0918033960, por sus propios derechos, Propietaria de Ocho Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta el Ing. Malavé Pérez Darwin Wilfrido, y actúa como secretaria de la Junta la CPA. Cindy Quinde Avelino

Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman parte del orden del día.

1_ Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente, Comisario e Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Fiscal 2018.

2_ Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.

3_ Conocer y Resolver sobre los Resultados del Ejercicio.

A continuación, el presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, Informe del Gerente General, el Informe del Comisario de la Compañía y el Informe de Auditoría Externa, en relación al Ejercicio Económico del año 2018.

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos de los accionistas dan la unanimidad, resuelven aprobarlo.

Posteriormente el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se dé la lectura al Informe presentado por el Comisario de la Sociedad y el Informe de Auditoría Externa emitida por Maplarí S. A. Auditores y Consultores, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por

COMPAÑÍA FARMACEUTICA MALAVE S.A. COMFARMALSA

RUC: 0992696036001

unanimidad de votos resuelve aprobar el Informe presentado por el Comisario y el Informe de Auditoría Externa en relación con el Ejercicio Económico de la Compañía por el Año 2018.

Aprobados que fueron la Memoria del Administrador, el Informe del Comisario de la Sociedad y el Informe de Auditoría Externa se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice Aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Fiscal 2018.

Luego de deliberar al respecto, la junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Fiscal 2018.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice sobre los Resultados del Ejercicio de la Compañía; pide la palabra el Gerente General quien manifiesta que de acuerdo a los resultados la Utilidad Económica del Ejercicio 2018 es de US\$ 198.979,43 de los cuales el monto de US\$ 29.846,91 corresponde a la Participación de Trabajadores, US\$79.948,62 corresponde a Impuesto a la Renta del Ejercicio y la Utilidad Neta de US\$89,183.90 que por decisión de la Junta se realizara la Distribución de Dividendos para los Accionistas.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo Vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la Sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y numero de accionistas que representa
- b) Copia del Acta certificada por el secretario Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta se procede a dar lectura a la misma, éstos se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria AD-HOC que Certifica.--f) Ing. Darwin Wilfrido Malave Perez, Accionista y Presidente de la Junta; f) Lic. Hilda Georgina Falcones Villegas, Accionista; f) CPA. Cindy del Rocío Quinde Avelino, Secretaria AD-HOC de la Junta.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la Compañía. Guayaquil, 21 de Mayo del 2019.



CPA. Cindy Quinde Avelino

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA